



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA NÚMERO 45

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González

Vicepresidente: Dip. J. Carlos Ríos Lara

Vicepresidente

Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Eduardo Lugo López

Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes:

Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langerica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD).-----

Juan Carlos Ríos Lara

Rosa M. Mora Romano

Ismael Ventura

Apertura
Timbrazo
16:59 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos, del día jueves 21 de diciembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

- I. CON DISPENSA DE LA LECTURA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2017. -----
- II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. -----
- III. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES POR EL QUE SE PRONUNCIA SOBRE LA ELEGIBILIDAD DE LA TERNA DE LOS CANDIDATOS A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL. ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT. -----
- IV. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. -----
- V. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----
- VI. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----
- VII. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----
- VIII. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DICTAMEN CON DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----
- IX. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. -----
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta ordinaria celebrada el miércoles 20 de diciembre de 2017, la Secretaría la sometió a la consideración del Pleno mediante económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. -----

Zuñiver de Tepic Rosa M. Mora Romano

Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al dictamen con proyecto de acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales por el que se pronuncia sobre la elegibilidad de la terna de los candidatos presentada por el titular del Poder Ejecutivo para ocupar la titularidad de la Fiscalía General. elección y designación del titular de la Fiscalía General del Estado de Nayarit. ---

Agotada la lectura y en atención a lo planteado en el dictamen con proyecto de acuerdo y de conformidad a lo que disponen el artículo 108,109 y 125 del Reglamento, el Pleno aprobó por unanimidad la dispensa de trámites. -----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del proyecto de acuerdo, registrándose para hablar a favor los diputados Adán Zamora Romero, Manuel Ramón Salcedo Osuna y Eduardo Lugo López. -----

Agotadas las intervenciones, la Presidencia sometió a la consideración en votación económica de la Asamblea el proyecto de acuerdo respectivo, resultando aprobado por unanimidad, por lo que declaró aprobado el acuerdo sobre la elegibilidad de la terna de los candidatos a ocupar la titularidad de la Fiscalía General. elección y designación del titular de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria, órgano de información del H. Congreso del Estado de Nayarit.-----

Acto seguido, una vez que fue aprobado por mayoría calificada el acuerdo de la Comisión de Gobierno y Puntos Constitucionales por lo que se pronuncia sobre la elegibilidad de la terna de los candidatos a ocupar la titularidad de la Fiscalía General. elección y designación del titular de la Fiscalía General del Estado, la Presidencia con fundamento en los artículos 133 y 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, instruyo a la Secretaría General de este Congreso, realizar lo necesarios para las condiciones del procedimiento de votación por cédula.-----

Enseguida, la Secretaría hizo entrega de la cédula a cada uno de los diputados presentes, y en su momento llamo conforme a la lista correspondiente de los presentes, pasar a depositar su voto en la urna ubicada en la Mesa Directiva.-----

Una vez emitidos los votos, la Secretaría procedió a realizar el cómputo correspondiente, y en su momento entregó a la Presidencia el total de los votos recibidos.-----

En tal sentido la Presidencia dio a conocer el siguiente resultado; con dos votos la Licenciada Eudolia Estrada Solano, con veintisiete votos el licenciado Petronilo Díaz Ponce y con cero votos el licenciado Andrés García Torres.-----

En consecuencia a los votos obtenidos, la Presidencia con fundamento en el artículo 94 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, da cuenta al licenciado Petronilo Díaz Ponce, que obtuvo veintisiete votos a favor, por lo que lo designa como Fiscal General del Estado de Nayarit, para el periodo 2017-2026.-----

Manuel Ramón Salcedo Osuna *Jose M. Mora Romano*

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al Licenciado designado hasta el estrado del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos.-----

A las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley al licenciado Petronilo Díaz Ponce, como Fiscal General del Estado de Nayarit, para el periodo 2017-2026.-----

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar al Fiscal General del Estado de Nayarit, a la salida de la sala de sesiones declarando un receso a las dieciocho horas con dos minutos.-----

Cuarto Punto

Enseguida, la Presidencia reanudó la sesión siendo las dieciocho horas con ocho minutos y de conformidad a lo planteado en el orden del día, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto que contiene la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción del municipio de Tepic, Nayarit, registrándose el diputado José Antonio Barajas López.-----

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintiocho votos a favor y uno en contra.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el decreto que contiene la actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción del municipio de Tepic, Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Quinto Punto

Para desahogar el quinto punto, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de ley de ingresos del municipio de Xalisco, para el ejercicio fiscal 2018, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de ley en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobada ley de ingresos del municipio de Xalisco, Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.--

Sexto Punto

Dando cumplimiento con el sexto punto, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de ley de ingresos del municipio de Compostela, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la

Juan Carlos Tejeda

Rosa M. Mora Ponce

consideración mediante votación electrónica el proyecto de ley en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobada la ley de ingresos del municipio de Compostela, Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -

Séptimo Punto

En el mismo tenor, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de ley de ingresos del municipio de Jala, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2018, registrándose los diputados Pedro Roberto Pérez Gómez y Rodolfo Pedroza Ramírez.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de ley en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintiocho votos a favor y uno en contra.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobada la ley de ingresos del municipio de Jala, Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-

Octavo Punto

Continuando con el octavo punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de ley de ingresos del municipio de Tepic, para el ejercicio fiscal 2018, registrándose para hablar en contra el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez y a favor el diputado Ismael Duñals Ventura y para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados Pedro Roberto Pérez Gómez, Ismael Duñals Ventura y la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de ley en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintiocho votos a favor y uno en contra.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobada la ley de ingresos del municipio de Tepic, Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-

Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. -----

Clausura de la sesión

Timbrazo
18:43 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día viernes 22 de diciembre de 2017, a partir de las 11:00 horas. -----

Guillermo de Tejada

Rosa M. Mora Domano

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

[Handwritten signatures and notes in blue and black ink, including names like 'Rosa M. Mora Domínguez', 'Enrique de Tejeda', and 'Luisa María Domínguez']